

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2017
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera
NIT 815 004-288-9
Correo electrónico info@iederozo.edu.co Tel: 2685495

INFORME DE EVALUACION PROCESO No 1151.20.6.010

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es:
"SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES EXISTENTES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA Y SUS SEDES"

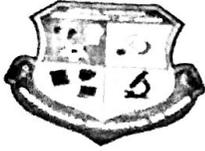
Por valor de: **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE (\$655.117)**

1. Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es la Resolución 2634/2019 por medio del cual se modifica la Resolución 6891/2018 Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos" y el decreto 4791 del 2008.
2. Que el 8 de septiembre de 2021 se publicó en la página de la Institución Educativa de Rozo invitación publica por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
3. Dentro del término establecido se presentó Una (1) propuesta como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presento Una (1) propuesta por parte del oferente:

1 ALEXANDER RONCANCIO AGUIRRE	Fecha y hora de entrega	8 de septiembre de 2021 hora 1:13 p.m.
	Cedula o Nit	94.313.538
	Numero de folios presentados	26
	Valor de la propuesta presentada	(\$514.600)

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **"SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES EXISTENTES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA Y SUS SEDES"** de la propuesta más favorable según lo indicado en la Resolución 2634/2019 por medio del cual se modifica la resolución 6891 del 2018 correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

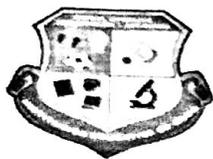
Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2 017
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera
NIT 815 004-288-9
Correo electrónico info@iederozo.edu.co Tel: 2685495

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

EVALUACION PROPONENTE N° 1

ALEXANDER RONCANCIO AGUIRRE valor propuesta \$ 514.600

DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o	CUMPLE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2 017
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera
NIT 815 004-288-9
Correo electrónico info@iederozo.edu.co Tel 2685495

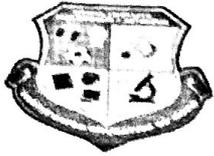
persona natural	
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	CUMPLE
Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que aplique:	
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	NO APLICA

Una vez realizada la evaluación del proponente **ALEXANDER RONCANCIO AGUIRRE C.C._NO. 94.313.538**, se encuentra que CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto, SE HABILITA JURIDICAMENTE.

Requisitos de experiencia:

El proponente aportó dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en la invitación pública.

De acuerdo a lo suministrado el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017

Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera

NIT 815.004-288-9

Correo electrónico info@iederozo.edu.co Tel: 2685495

CONCLUSIONES

El proponente **ALEXANDER RONCANCIO AGUIRRE** identificado con C.C. N° 94.313.538 CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública N° 1151.20.6.010, cuyo objeto contractual es "**SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES EXISTENTES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA Y SUS SEDES**". Con la propuesta económica su valor es menor al del presupuesto oficial de la presente invitación, el proponente presenta una oferta por un valor de QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$514.600).

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por **ALEXANDER RONCANCIO AGUIRRE** identificado con C.C. N° 94.313.538 correspondiente a la invitación pública N° 1151.20.6.010.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública N°1151.20.6.010.

Atentamente,


Lic. **MARÍA MABEL CASTILLO**
RECTORA